

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACTA No. 22-2023  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 24 de noviembre de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y diez minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Srita. Diana Rojas Mena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Sra. Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Sra. Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Sra. Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular

**INVITADOS**

Sra. Vanessa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente;
Sra. Laura Alfaro Agüero	Asistente del Decanato;
Sra. Miriam Boza Ferreto	Coordinadora de Gestión de Desarrollo Humano;
Sra. Marielth Soto Abarca	Enlace de Presupuesto

**ORDEN DEL DÍA**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación del acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Atención a la señora Miriam Boza – Coordinadora de Gestión Desarrollo Humano de la Sede
- VI Propuesta de Nombramiento de las Direcciones de Carrera de la Nueva Oferta Académica
- VII Presentación de la Modificación Presupuestaria N°09-2023
- VIII Informe del Decanato
- IX Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Toma la palabra el señor Decano, saludos compañeros y compañeras de este Consejo de Sede, damos por inicio a la sesión ordinaria N°22-2023 de este Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, del día viernes 24 de noviembre de este presente año a las cuatro y diez de la tarde, se les agradece y se les brinda la más cordial bienvenida a

Libro de Actas  
Consejo de Sede

todos los miembros de este Consejo, recordarles que la sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios u oficinas y se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. Entonces los que estén de acuerdo con el orden del día, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida ¿doña Diana, don Dennis?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°01-22-2023:**

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación del acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Atención a la señora Miriam Boza – Coordinadora de Gestión Desarrollo Humano de la Sede
- VI Propuesta de Nombramiento de las Direcciones de Carrera de la Nueva Oferta Académica
- VII Presentación de la Modificación Presupuestaria N°09-2023
- VIII Informe del Decanato
- IX Asuntos Varios

Ok aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Acta N°21-2023**

Vamos con el siguiente punto que es el acta pendiente, la aprobación del acta ordinaria N°21-2023, que se celebró el 8 de noviembre del 2023. No sé si alguien tiene alguna consulta con el acta. Ok al no haber consultas entonces se somete a votación aprobar el acta ordinaria N°21-2023 celebrada el 8 de noviembre de 2023, los que estén de acuerdo por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°02-22-2023:**

“Aprobar el acta N°21-2023 de la sesión ordinaria, celebrada el 08 de noviembre de 2023.”

Ok aprobado por unanimidad, muchas gracias.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

Continuamos con el siguiente punto que es la correspondencia, en este caso nadie nos escribe.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**CONTROL DE ACUERDOS**

Control de Acuerdos, no hay ningún acuerdo pendiente.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**ATENCIÓN A LA SEÑORA MIRIAM BOZA – COORDINADORA DE GESTIÓN  
DESARROLLO HUMANO DE LA SEDE**

El siguiente punto que es el quinto, será la atención de la señora doña Miriam Boza – Coordinadora de Gestión de Desarrollo Humano en la Sede; de manera previa se envió el oficio GDHSSC-424-2023 con el informe adjunto, el tiempo de la audiencia es de tres minutos, entonces vamos a esperar a que doña Miriam se conecte, la idea es que podamos interactuar con ella, muchas gracias.

Laura Alfaro informa que ya se está comunicando con la señora Boza Ferreto.

Benhil Sánchez da la bienvenida, le agradecemos a doña Miriam que esté aquí, doña Miriam Boza que es la Coordinadora de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede, entonces se le dan tres minutos, doña Miriam, tal vez para que usted nos haga una ligera presentación del oficio que usted nos envió y el informe, tres minutos si es posible, para ver si *"podemos tomarnos el café hoy"*.

Toma la palabra la señora Miriam Boza, está bien, muchas gracias, primero que todo saludarlos a todos, es un gusto compartir con ustedes en este espacio y agradecerles primeramente por volver la mirada a la Coordinación, aún con un tema que tal vez no sea el más positivo, el informe es bastante específico, yo recurrí al método descriptivo, porque el asunto reviste bastante tecnicismo, en resumen yo les puedo decir que la demora en los resultados producto de las gestiones que realizamos, se debe prioritariamente a la escasez de recursos sobre todo tecnológicos, para realizar los trabajos que convergen ahí en la Coordinación, humanos también, somos tres personas atendiendo una población de casi 200 colaboradores con procesos totalmente manuales, si hoy nos solicitan por ejemplo, una lista de los servidores activos hay que recurrir a hojas de Excel, para buscar la información con el riesgo de datos que no sean del todo correctos, eso es a muy grosso modo, no quiere decir con esto que cuando uno lee, cuando uno escucha o cuando uno atiende asuntos para los cuales no fue posible dar respuesta en plazos de ley, pues no se retomen también formas de hacer las cosas, no se consulte con otras dependencias cómo lo están haciendo, no se compartan formatos, no se pida la ayuda alguien que tal vez sea más diestro en el dominio de algunas herramientas y también mejorar la actitud de parte nuestra que debe ser constante, pero es un asunto que yo siento que cada día se empeora. Yo quiero aprovechar que está Yency por aquí también y pues decirle a Yency que yo le pido disculpas, no, por haber faltado a mi deber de

Libro de Actas  
Consejo de Sede

probidad, sino por formar parte de un proceso de trabajo que cada día es menos flexible y que cada día me dificulta más ser eficiente en las gestiones que se realizan, hablo a título personal, pero en la dependencia que tengo a cargo, pues es ese el resultado también de haber crecido, que dicha, cuando yo veo tres carreras más, que bueno, pero eso significa también otras gestiones y uno paralelamente dice "*más hojas de Excel*", para llevar controles que cada vez más bien agobian más y entorpecen más los procesos, esa sería la explicación que yo les pueda dar, más que una justificación una explicación y pues recurrir a la especificidad del informe que elaboré, también por si hay algún espacio de consultas puntuales o algo que ustedes consideran que deba responder.

El señor Decano toma la palabra, muchas gracias doña Miriam, el informe sí es efectivamente bien detallado, ¿alguna persona tiene algún comentario, alguna consulta que hacerle a la señora doña Miriam Boza? Doña Yency María Castro Barrantes.

Toma la palabra la señora Yency Castro, sí, quisiera darle las gracias a doña Miriam por la franqueza de ella, yo sí, cuando estuve leyendo el informe, que le agradezco mucho porque sabemos que la gestión que usted realiza es de suma importancia, o sea, es un pilar en la institución y a mí me causa mucha preocupación porque cosas que se mencionan ahí, que yo creo que a nivel de universidad tecnológica, o sea, no puede ser, no puede ser que un departamento, por ejemplo se menciona ahí y se abre un sistema que no es confiable, o sea que ellas tengan que paralizar labores para hacer otros procesos, no puede ser a nivel de una universidad tecnológica, verdad, porque esto me lleva a mí a cuestionar de que hay procesos que cuya confiabilidad, agilidad y eficiencia tienen que crearse ¿por qué?, por el bienestar, vamos a ver, Recursos Humanos es la oficina que debe ser apoyo de los docentes, bueno de los servidores de la universidad como tal, o sea, no puede convertirse en muchas de esas cosas que doña Miriam menciona acá, entonces la preocupación mía va desde ese punto de vista, o sea, en conversaciones que yo he sostenido con compañeros, por ejemplo, ha habido inclusive pérdida, por ejemplo de un trámite como bancario, verdad, por el atraso, o sea, estamos hablando, por ejemplo a nivel, yo sé que no es lo mismo porque precisamente vamos al sistema, algo está fallando a la hora de los sistemas, imagínense ustedes manejar todo esto digamos por decirlo así muchos de esos procesos a pie, eso es una barbaridad, o sea y Benhil yo quiero que quede ahí o nosotros o referirnos a nivel universitario, esto no puede ser, doña Miriam hablaba ahí en su informe de que por ejemplo hay un puesto profesional que es con carácter de urgencia que hay que contratar y no puede ser que por falta de presupuesto ellos que manejan información tan confidencial y tan importante para los servidores no se pueda dar cuando hay otras contrataciones que se hacen, entonces yo pienso que eso es un llamado urgente a la Administración Universitaria a que vuelvan los ojos y cuando yo estaba leyendo el informe, yo me podía ubicar en la oficina y sí es cierto, ahí hay documentos que inclusive por la humedad pueda que se desgasten, que se echen a perder y eso no puede ser, entonces cuando ella hablaba ahí que se ven afectados en calidad de trabajo, en productividad, en tiempos de respuesta, pues a mí eso me causa una preocupación, si no omito cosas que usted está

Libro de Actas  
Consejo de Sede

mencionando, pero hay un detalle que yo quiero mencionar y que no pase por alto, o sea, es el trato, digamos, no puede ser que por ejemplo yo bueno, yo cometí un error y yo eso después lo voy a conversar con usted, porque yo tuve que acudir a otra autoridad universitaria ¿por qué?, porque se me dijo por ejemplo, que había un informe que no se iba a firmar y entonces yo decía, pero ¿por qué?, o sea, porque no se va a firmar este informe, entonces yo tuve que acudir a otra autoridad, porque yo necesitaba respuesta porque el tiempo se me acababa, pero a eso es lo que yo apelo, Benhil, que este informe que doña Miriam prepara tiene que dársele seguimiento a nivel de autoridades universitarias, porque no es posible, no es posible, o sea, no es perdonable, que nosotros trabajando en una universidad tecnológica donde tenemos una carrera de Tecnologías de Información de Informática, ellos estén con estas carencias, o sea, imagínese ¿qué pasaría si se pierde esa información?, o si no hay por ejemplo la cantidad adecuada de servidores o donde se almacena la información y ¿qué pasa?, yo sé que hay por ejemplo, información que maneja la caja, que ellas la mandan allá a la caja, verdad y todas esas cosas, pero yo quiero que nosotros como universidad haya algo aunque sea un planteamiento, ya sea que le den respuesta o no, pero que quede por escrito, yo le agradezco a doña Miriam, nunca de mi parte se ha cuestionado su gestión, yo sé que usted es una persona de alta productividad, eficiente, completamente apegada a las normas y eso yo se lo agradezco por su transparencia en los procesos, yo le agradezco a usted eso y pero sí, digamos a la hora de leer todo este detalle y porque usted lo menciona ahí, inclusive menciona en los oficios como referencia, que se han hecho donde se ha pedido y se ha indicado la problemática que sucede. Entonces Benhil, yo pienso que nosotros a nivel de Consejo de Sede que se, no importa, que se lleve esta información a donde tenga que llevarse, pero ¿por qué?, no es posible o sea, yo pienso que vean y se los hago saber cómo profesional de aquí de la Universidad, el nivel de estrés al que yo fui sometida, inclusive me cobró y me está cobrando una parte en salud, yo tengo jaquecas constantemente, tengo alterado los nervios, porque o sea desgraciadamente nosotros aquí somos sometidos a tiempos de respuesta y otras instancias, yo por ejemplo también trabajo en otra institución y tenemos tiempos de respuesta, entonces valga la oportunidad, si esto que sea una oportunidad de mejora a nosotros como trabajadores, bueno que tenemos que conocer esto, porque tal vez uno no, uno dice bueno, pero qué extraño que no me contesten en tal cosa, bueno, vean todo lo que se hace verdad y que tal vez a veces la gente no lo conoce, entonces este informe porque lo pedimos y doña Miriam nos lo hizo y sé que ese informe no se hace en un día verdad, no, eso requiere tiempo, requiere ir a la Dirección, requiere ir a ver como departamento cuál es la funcionalidad, vea que viene bien especificado todo, verdad y en ese sentido doña Miriam, agradecerle esa oportunidad de conocer y que esto tiene que servir para mejorar tanto para los otros trabajadores que vienen aquí para atrás, como para ustedes como departamento porque ella lo mencionaba ahí, o sea, inclusive ella a falta de este puesto profesional, ella tiene que dejar muchas cosas de hacerlas para hacer otras que debería hacer este puesto, entonces agradecerle y yo más que agradecida y más que aclarado el tema que nos atiende acá.

**Libro de Actas**  
**Consejo de Sede**

Continúa la señora Miriam Boza, yo quiero también recalcar que ese documento de Yency, se logró porque Yency nos aportó información de la Caja, ella fue, gestionó a nivel de la Caja, porque el sistema anterior a Avatar que usaba la UTN la información se perdió, se desapareció, yo no sé cuál será el término, no disponemos de información digital, hay que irse a Alajuela porque San Carlos hasta el 2013 más o menos dispone ya de documentos de planillas que gestionamos acá, anteriormente éramos subsede de Alajuela, hay que ir a Alajuela a buscar en cajas y creo que mucha de esa información Yency que usted nos aportó, por eso se logró llenar todo el tiempo laborado, de lo contrario hubiésemos tenido que anotar en algunos espacios ahí, que no se disponía de información, con toda la pena del mundo, pero es la realidad, es la realidad y es el riesgo, yo en parte del contexto del acta donde surgió este acuerdo, creo que fue don Donald, no tengo claro, él mencionaba que solicitamos información de gente próxima a jubilarse a nivel de las Normas de Internacionales de Contabilidad las famosas NIC del sector público, es que se pide la información y hemos utilizado esos deberes para fundamentar la necesidad de contar con personal, yo no me atrevería a decir que se ocupen plazas nuevas, creación de plazas no, me atrevería a decir que se ocupa un análisis definitivamente del estamento administrativo, creo que con los que habemos salimos adelante, es simplemente como de organizar y reacomodar la gente, eso solo a criterio personal, pero sí también quería aportar que el documento se logró porque Yency aportó gran parte de la información.

Benhil Sánchez consulta, ¿alguna otra persona con otra consulta? Ok doña Miriam con respecto al tema del local creo que ya hemos hablado, hemos buscado alguna solución, nos estamos planteando una reorganización en términos de lo que es el servicio y muy posiblemente vamos a hacer un cambio para la casita blanca de algunos de los funcionarios que no pertenecen a la Sede directamente y que no necesariamente tienen que ver con atención de público, esto podría ser una posibilidad para plantearnos, digamos de alguna forma rehabilitar otro espacio, para ver qué podemos hacer en ese sentido, es que esto es lo que hay, verdad, desgraciadamente la Sede es lo que tiene en este instante, entonces vamos a ver después de esto muy posiblemente en enero les vamos a informar cuál va a ser la resolución, para ver si podemos plantearnos algunas cosas. Lo otro, sí me tiene muy preocupado lo que habla usted en los sistemas, o sea, no hay sistemas, o sea, básicamente es el Avatar y lo demás se maneja en Excel, lo que yo pensaría es subir esto, verdad este documento, bueno si el Consejo lo tiene para trabajarlo a nivel de Consejo de Decanos y plantearlo a ver si las mismas necesidades se presentan en las otras Sedes o no, me imagino que sí, me imagino que el tema del uso de básicamente un sistema como el Avatar que de cualquier manera ya hace tiempo entendíamos y es con el inicio de esta Administración, que teníamos que hacer algo, parece que esto ha sido toda una tortura al punto de vista informático, aclarar que se ha hecho una gran inversión sobre todo en el tema de equipamiento, pero no tanto en el tema de sistemas, entonces yo pensaría que esto hay que ponerlo con una gran urgencia, para ver que se puede subsanar, pero si es muy preocupante, muy preocupante que eso esté pasando todavía, una universidad técnica y no sé, yo creo que,

Libro de Actas  
Consejo de Sede

entonces posiblemente el Consejo vamos a buscar si tenemos apoyo, para ver qué se puede hacer, una intervención de alguna forma positiva para ver si podemos subsanar el tema de los sistemas, no sé, hay que hacer la inversión que se tenga que hacer, no sé si es el mismo Avatar que tiene que generársele algunos módulos, doña Miriam para que esto se pueda llevar ahí, entiendo que la planilla ahí es un sistema que genera un montón de problemas, yo no sé si esto el área de Recursos Humanos ha establecido alguna visión, porque estamos claros que se ocupan sistemas nuevos, pero mientras tanto, no podemos poner en riesgo la seguridad del servicio, porque no hacemos una inversión en algún ítem que permita que el Avatar pueda generar algunas documentaciones específicas, entonces me gustaría escucharla a ver qué opina usted o eso es imposible, si ya se ha comentado, no sé doña Miriam.

Miriam Boza toma la palabra, yo participo en reuniones algunas veces y porque se están implementando mejoras en Avatar, por ejemplo recientemente estuve en una mejora que se va a implementar para llevar un control de los pluses salariales, vamos a ver, por ejemplo desde que entró en vigencia la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas en diciembre de 2018, se debe llevar un control de los puntos de carrera profesional ¿por qué?, porque los que se reconocen a partir de la entrada en vigencia de esa norma vencen a los cinco años, ese control también lo llevamos en hojas de Excel, imaginense el riesgo de seguirle pagando a alguien y luego tener que hacer una cuenta por cobrar, en una reunión que estuve, ya como que nos dijeron el último gran esfuerzo, completen esta matriz de Excel porque ya se va a hacer una mejora en el sistema, igual he escuchado para dedicación exclusiva, que también llevamos controles en una hoja Excel y vamos a consultarla todos los lunes por ejemplo, para que no se nos pase nada en planilla, lo que yo he escuchado don Benhil, es mejoras al sistema de Avatar, yo no he escuchado un sistema propio de la Universidad, un sistema integrado, que permite llevar todos los procesos no solamente Desarrollo Humano, integrar todo desde las compras y desde la estrategia para responder también al Plan Estratégico de Planificación, pero eso es lo que he escuchado, mejoras al sistema Avatar.

Benhil Sánchez toma la palabra, entonces no sé si no hay más preguntas, doña Miriam agradecerle por el tiempo, ¡ah, bueno!, don Dennis, perdón.

Dennis Valverde toma la palabra, ¡hola, doña Miriam!, ¿qué tal?, ¿cómo está? Igual a todos.

La señora Boza Ferreto contesta, ¡hola!, que gusto saludarlo.

Dennis Valverde continúa, yo no tengo preguntas lo que tengo es un comentario, a mí me parece impresionante que estemos hablando de esto hoy, yo recuerdo cuando yo estaba en la UTN como profesor que deben hacer cinco años, ya se hablaba del ineficiente que era el sistema del Avatar en un montón de cosas y también recuerdo que en el 2019 cuando empezó la campaña de la Rectoría, recuerdo haber hablado yo

Libro de Actas  
Consejo de Sede

directamente con Emmanuel acerca del tema de la situación de Recursos Humanos en temas de tecnología y me parece impresionante que nosotros queramos competir y ser una universidad de primer nivel en un país, sin tener la capacidad ni siquiera de poder subsanar la operación interna y esto no tiene nada que ver con que tengamos a ISW o que seamos una universidad técnica, es un criterio básico para poder competir en el mercado y a mí me gustaría saber, me encantaría que este Consejo levante la mano y lo lleve hacia arriba y que hagamos todo "el push" necesario, porque a mí me gustaría saber realmente cuál es el nivel de prioridad en las acciones de la Universidad, para por fin tener la capacidad técnica para poder brindar el servicio y también me gustaría saber si es que no existe ningún riesgo, ningún temor de que esto se convierta posteriormente en un escándalo, una bronca cuando el humano falle, porque eso es lo que procede cuando uno no tiene sistemas y eso es súper grave que puede manchar la imagen de la Universidad, puede incluso hacer que la Universidad se vea expuesta a demandas, entonces yo no concibo sinceramente y eso es como ya un poco de frustración, vernos a nosotros abriendo carreras nuevas, invirtiendo en carreras nuevas sin poder tener la capacidad técnica o más bien o tecnológica, a través de herramientas para poder brindar el servicio, yo admiro mucho lo que hace doña Miriam y el equipo, porque yo ya he sabido de esto hace muchos años y sinceramente yo pensaba que eso ya sabía subsanado, es algo que yo pensaba que ya era cosa del pasado, entonces externar mi preocupación y ojalá que este Consejo, yo sé que nosotros tenemos muy limitada nuestra capacidad, pero mínimo tenemos que levantar la voz porque esta vaina se nos va a convertir en un problema a futuro, ya es un problema, pero si cuando se materializa el riesgo que es el que todos sabemos, la imagen de la Universidad se va a ver muy muy dañada realmente; eso sería nada más.

Benhil Sánchez toma la palabra, muy bien, bueno si nadie más quiere decir algo, doña Vanessa, doña Diana, si no le agradecemos a doña Miriam de verdad por el espacio y quedamos a la orden.

La señora Miriam Boza agrega y yo quiero que también en el acta porque queda literal, agradecer también públicamente a don Benhil, porque nosotros lo que tenemos en Alajuela es la jefatura física está allá, por estructura respondemos a Alajuela jerárquicamente hablando, pero don Benhil "nos tomó debajo del ala" y nos hemos sentido pues parte de la Sede, trabajamos exclusivamente para la Sede San Carlos, estamos en el presupuesto de San Carlos, pero por estructura pertenecemos a la Administración Universitaria y eso no ha marcado ninguna diferencia y como lo describo bien en el informe el apoyo que hemos recibido de la Decanatura, es lo que nos ha permitido seguir, o sea, recuerdo que antes de irse Mario, don Benhil sacrificaba asistencia a direcciones de carrera y Yajaira nos acompañaba en esos periodos más altos de trabajo, en inicios de cuatrimestre, aguinaldos, planillas y eso yo debo dejarlo de manifiesto y que también sea el conocimiento de, verdad, muchas veces ni siquiera la jefatura técnica, sino el total apoyo de la Decanatura para estar trabajando como estamos ahorita, verdad que con muchas limitaciones pero trabajando bien y con reconocimiento



y respeto al trabajo que hacemos, eso es muy valioso para la dependencia que tenemos nosotros acá, muchas gracias don Benhil.

Benhil Sánchez añade, no al contrario doña Miriam, gracias a usted y a todo el departamento, muy amable. Ese punto que tocaba doña Miriam al final, yo propongo dos acuerdos ¿se puede? Laura.

Laura Alfaro contesta, sí señor, claro.

El señor Decano continúa, ok, el primer acuerdo es efectivamente elevar esto al Consejo de Rectoría o al Rector, con copia a las demás de Decanaturas, o sea, las demás Sedes solicitándoles por favor, que sea de conocimiento nuestro el plan de trabajo, ¿cómo sería?, es que no es un plan de trabajo, es el plan de acción para poder solventar los déficits tecnológicos que afectan a la instancia de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos de la Sede San Carlos y si no existiera solicitarles a la mayor brevedad crear un plan para solventar este tema específico; ese por un lado.

Laura Alfaro consulta ¿se adjunta el documento de ellos?

Benhil Sánchez contesta, sí, por favor, sí, yo creo que toda la referencia del porque ese se solicita, todo el acuerdo inicial, todo para poder entender porque, o sea, el tema es que hay que decirles, el servicio se está cayendo, ese por un lado. El segundo acuerdo que pienso yo que es muy importante y no sé si ustedes están de acuerdo conmigo, pero doña Miriam acaba de tocar algo que es muy serio y que realmente nosotros hemos intentado desde la Sede, al menos esta Decanatura, tratar de manejar pero esto ha sido imposible, es qué hacemos o la recuperación yo diría de las personas que trabajan en la Sede y que sus dependencias están en la Administración Universitaria, entonces quiero explicarles tal vez esto, porque me parece que es muy importante, porque como dice doña Miriam, o sea, al fin de cuentas a la Sede es a la que le toca resolver y voy a poner un ejemplo claro, hubo un permiso sin goce de salario para la persona que manejaba la Tesorería, ese ejemplo se aprobó, ellos no son empleados nuestros, se aprueban en la Administración Universitaria en Alajuela, la persona se va de permiso y no se logró en ningún momento subsanar la ausencia del Tesorero, imagínense no se podía cobrar ni nada, todo se estaba haciendo directamente desde Alajuela, al final tuvimos que intervenir y por eso tuvimos que colocar, sacrificar a un asistente administrativo, para poder mover a una persona de Registro que es otro servicio importantísimo aquí en la Sede, que era la persona que tenía la atención y mover un asistente administrativo de la Sede para que supliera la necesidad en Registro, esos datos se tuvieron que hacer acá y honestamente hasta hace cerca de un mes, es que se pusieron de acuerdo para hacer el proceso de contratación y no se ha terminado, o sea, el permiso sin goce de salario prácticamente está terminado, o sea, en prácticamente un año no se pudo hacer la contratación y reconozco que no todo tiene que ver con los sistemas de Recursos Humanos, tiene que ver con la operatividad de lo que es tener un jefe tan largo

Libro de Actas  
Consejo de Sede

de una dependencia, de hecho yo no reconozco, no recuerdo y Laura tal vez me podrá hacer una salvedad acá, que algún coordinador de servicio específico haya estado aquí en la Sede, comentando algún problema como éste que está hablando doña Miriam con respecto al espacio, yo no he visto o al menos si vienen no nos visitan a nosotros, para ver algún tipo un tema de correlación en el tema de la Administración, entonces yo sí quiero solicitar aquí al Consejo, si es posible aprovechar este espacio, también para solicitar a la Rectoría que se analice la posibilidad de que los servidores administrativos que están destacados en la Sede y que pertenecen a la Administración Universitaria, pasen a formar parte de la organización propia de la Sede, dependiendo directamente de la Decanatura y del Consejo de Sede, esto porque también debo recordarles que el presupuesto para pagar sus salarios sale de la Sede, o sea, la Sede paga el outsourcing, pero no tiene control sobre eso, entonces yo quería ver si es posible, si ustedes están de acuerdo, no sé si alguien está de acuerdo con los dos acuerdos, el primer quiero comentarlo si están de acuerdo que subamos eso a la Rectoría, no sé qué opinan.

Dennis Valverde toma la palabra, yo tengo un comentario ahí Benhil, es un comentario y ustedes son los que saben más de esto que yo, pero por mi experiencia en otras universidades, yo he visto que estas propuestas para adjudicar departamentos a veces son incluso más difíciles, porque son discusiones que se han tomado ya y se han evaluado y también un tema de concentración de poder, eso es muy común en las universidades y es una pregunta ahí abierta al aire, no tengo la respuesta, no será mejor dirigir la causa hacia el dolor neurálgico que representan ahorita el tema de la centralización de la información, para evitar que por hacer una petición muy amplia queda ahí en un baúl guardada.

Benhil Sánchez no, no, no me queda claro, digamos, no me queda claro, exactamente Dennis, ¿qué significa el tema neurálgico? o sea, ¿a dónde nos referimos?

Dennis Valverde aclara, al tema que se exponía al inicio del tema de los sistemas, específicamente.

El señor Decano continúa, el tema es que aquí, recuerde que en la Universidad el Rector es el ente que está en el caso de la Universidad Técnica Nacional el Rector tiene, o sea, está en la parte de informática está subordinada al Director Administrativo y el Director Administrativo es subordinado del Rector, entonces cuando usted está pasando el tema a la persona de más alta jerarquía y él por su función debe buscar una solución al tema, entonces a mí me parece que por lo menos si lo elevamos a la parte por ejemplo de informática a TI a Tecnologías de la Información, lo que nos van a presentar honestamente es un oficio como el que acabamos de recibir, o sea, un oficio justificando la situación y a mí me parece que en ese instante más que justificar la situación necesitamos un plan de acción, o sea, ya estamos claros tiene que cambiar el Avatar, estamos claros que hay que hacer un nuevo sistema, pero paliativamente usted lo escuchó que están pensando en modificar el Avatar, pero sí necesitamos saber nosotros

Libro de Actas  
Consejo de Sede

cuál es el plan para eso, porque al fin de cuentas presupuestariamente Tecnologías de la Información depende del presupuesto que se le asigne, entonces esta propuesta nosotros sí no la sabemos, entonces yo pensaría que es muy importante que él más bien nos responda a nosotros y si tiene que enviar alguna documentación a TI, pues la está enviando la jefatura inmediata diciéndole, bueno, necesito que esto pase, entonces yo pensaría que por ahí tal vez iría el tema este primero, el segundo tema va aparte, pero sí, yo digo que es aprovechando la condición, entonces no sé si hablamos del primero, Dennis, no sé si te convence lo que digo o sigue pensando que lo mandemos directamente a TI.

Dennis Valverde, no, es que yo no me refería a que lo mandaremos a TI, sino que de los dos temas enfocarnos solo en uno, esa era mi sugerencia.

Benhil Sánchez, ok muy bien, entonces enfoquémonos en el primero ¿todos están de acuerdo? Ok doña Vanessa.

Yency Castro contesta, sí está bien.

Vanessa Soto toma la palabra, sí, sí, yo lo veo bien también, yo les iba a comentar ahí que una vez me pasó que me habían pagado en una quincena al salario dos veces y yo me quedé pensando que seguro era algo que me debían, la segunda quincena me volvió a llegar doble y entonces yo tuve que ir a Recursos Humanos acá y entonces me dijeron que era evidentemente un problema de digitación en el Excel, que se me estaba apagando el salario del mes en la quincena, entonces ahí tuvieron que después cobrarme, pero sí pasan cosas así y ahí me habían explicado que era porque todo se manejaba en ese momento en Excel, entonces yo dije ¡qué increíble!, verdad, porque se pueden cometer muchos errores humanos de esa forma.

Benhil Sánchez contesta, sí y esa es la alerta que estaba dando Dennis, también completamente de acuerdo, entonces qué les parece entonces el acuerdo sería, Laura ¿cómo quedó el acuerdo?

Laura Alfaro, muestra el borrador de la propuesta de acuerdo.

Benhil Sánchez, elevar el Rector con copia.

Laura Alfaro aclara, eso es para organización mía, elevar a la Rectoría.

Benhil Sánchez agrega, con copia la a las otras Sedes, verdad.

Laura Alfaro, pero a los Decanos, verdad.

Benhil Sánchez confirma, sí.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Laura Alfaro aclara, el texto como para organizarme, entonces el acuerdo sería.

Benhil Sánchez continúa con la redacción del acuerdo, elevar al Rector la documentación presentada por la Coordinación Regional de Gestión de Recursos Humanos, ¿así es como se llama?

Laura Alfaro contesta, sí, por Gestión de Desarrollo Humano.

El señor Decano continúa, Gestión de Desarrollo Humano de la Sede San Carlos con respecto a las necesidades que ellos apuntan en el documento y solicitarles un plan, el apoyo con un plan de acción en el corto plazo, que permita a la Sede no tener problemas operativos y también jurídicos o legales más bien, verdad, por incumplimiento de tiempos de respuesta o digamos errores en la documentación; ustedes me dicen si está bien redactado. Alguien que lo lea.

Laura Alfaro hace lectura de la propuesta, elevar al Rector los documentos presentados por la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano, respecto a las necesidades que ellos apuntan en el documento, en el informe y solicitar un plan de acción en el corto plazo que permita la Sede no tener problemas operativos o legales por incumplimiento del tiempo de respuesta o errores en la documentación.

Benhil Sánchez consulta, ¿alguien cree que le falta algo o le sobra?

Vanessa Soto consulta y lo de comprar un sistema o así no se podría, para el próximo presupuesto o algo así como solicitarlo.

Benhil Sánchez contesta, por eso aclaraba eso Vanessa, el problema es que no es un servicio nuestro, o sea, ella por eso lo establecía, ella dice: "*es que usted me está ayudando*", pero en realidad la jefatura directa de ella y la que maneja el presupuesto de ella es su jefatura inmediata, que está en Recursos Humanos, entonces nosotros digamos del tema de contratar un software o no para eso, de hecho no podemos hacerlo de manera unilateral, esto más bien ellos son los que nos dan, o sea ellos funcionan aquí como yo diría como un servicio outsourcing, o sea, ellos nos dan un servicio a la Sede, el gran problema es que servicio es malito, pero ya entonces doña Miriam nos deja claro que es un tema que se escapa de sus manos y que está más bien relacionado con el tema de infraestructura, que eso sí podemos intentar ver cómo lo solucionamos en el corto plazo, pero el tema digamos de bases de datos, de programas de software que ellos manejan, eso no lo podemos solventar nosotros, porque no es nuestra dependencia, entonces, por eso tenemos que elevárselo para que él tome en cuenta esto y entonces nos explique si hay un plan de acción. No sé si queda claro.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Yency Castro toma la palabra, imagínense que a nivel de MEP que es más monstruoso que nosotros, o sea, nosotros enviamos, por ejemplo, solicitamos una constancia de salario en forma digital y tres días después está resuelto, a nivel MEP que es un sistema que podríamos decir maneja, verdad, o sea, ¿por qué?, porque me imagino que el manejo de la información o el sistema que ellos utilizan es algo más eficiente, o sea, usted sabe lo que es, por ejemplo, acá que usted tenga que revisar todos los lunes si ha cambiado un dato u otro, o sea, solo eso el atraso que eso significa para ellos, después como ella lo mencionaba ahí, o sea, cuando y lo leí así detalladamente lo leí tres veces al informe, cuando dice, por ejemplo se paralizan labores hasta que el otro proceso finalice, o sea, todo el resto cosas que hay pendientes, entonces imagínense por ejemplo que se necesite hacer, que sé yo, una contratación de personal o que se necesita hacer algo que queda ahí, o sea, esto es preocupante, entonces es demasiado, por ejemplo, imagínense usted lo que es perder usted un asunto o un crédito, porque o un proceso que sé yo, que yo necesito una constancia porque me la están pidiendo a nivel de lo que sea, cómo van a durar tantísimo tiempo, o sea, entonces si bueno hay que revisar, por ejemplo esto verdad, que ella decía un puesto profesional, que tal cosa, pero si yo, aunado a esto pienso que es un asunto también de actitud, o sea, no puede ser que un funcionario vea a los otros, o sea la oficina que debe ser donde a usted le resuelvan su asunto laboral, más bien se convierte en un asunto donde no queremos ir a hacer consultas por temor a que se nos regañen, no puede ser.

Benhil Sánchez, sí, efectivamente, sí doña Yency.

Yency Castro continúa, entonces hay que ver cómo funciona, digamos porque yo hasta donde tengo entendido si de verdad la consulta tiene que hacerse en todas las Sedes, bueno, pasa lo mismo, sucede lo mismo o cómo lo resuelven en otras Sedes, ¿cómo funciona?, porque de verdad es lo que decían ellos, puede ser que aquí la cantidad de cuestiones que tienen de docentes sea tan particular, que necesiten definitivamente algo más específico, me parece a mí que debería ser esto específico, o sea, esta oficina maneja los datos, no podemos depender de nosotros de la información de Alajuela, imagínense información en cajas y resulta que nadie quiere ir abrir las cajas porque diay tienen otras cosas que hacer.

A través de mensaje de texto la señora Diana Rojas informa que se debe retirar de la sesión.

Benhil Sánchez, sí, completamente de acuerdo, ¿si Diana se va, perdemos el quórum?, Laura.

Laura Alfaro contesta, no, si Diana se va no perdemos el quórum; la situación es que Marileth está la espera, ella debe de irse y ya casi son las cinco.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Agroindustrial, Ingeniería en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible y Gestión de Centros de Servicios Compartidos, a partir del primero de enero del 2024 hasta que se realicen las nuevas elecciones. No sé si los que estén a favor, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**Acuerdo N°04-22-2023:**

“Eleva al Consejo Universitario para aprobación la propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos como Director de las siguientes Carreras, a partir del 01 de enero de 2024 hasta que realicen las elecciones”.

Carrera	Propuesta de la Dirección
Ingeniería de Tecnologías de la Información	Víctor Iván Zúñiga Zúñiga
Administración Agroindustrial	Gustavo Quesada Espinoza
Ingeniería en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible	Pablo Ruíz Calero
Gestión de Centros de Servicios Compartidos	Harold Hernández Padilla

**ACUERDO FIRME**

Ok, aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias.

Aclaración: (Para tal efecto se hizo la consulta a través del oficio DECSSC-566-2023 y posteriormente el Tribunal Electoral Universitario informó que se estarán incluyendo en las próximas elecciones, mediante la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO TEUTN-5-2023)

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09-2023**

Entonces continuamos con el otro punto que sería y ahora sí quiere va llamando a doña Marileth, Laura.

Laura Alfaro contesta, sí, un momento.

Benhil Sánchez manifiesta tener dudas con respecto a la lectura del orden del día y consulta ¿fue que me brinqué uno?

Laura Alfaro, parece que no, ok los que no se mencionó fue no, no la correspondencia y control de acuerdo, sí.

Benhil Sánchez, pero el que yo tengo no viene el artículo de la modificación presupuestaria.

Laura Alfaro contesta, en su correo guía.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Benhil Sánchez, voy a buscar entonces porque aquí hay un pequeño error en el orden del día.

Laura Alfaro aclara, fue que le envié el orden del día mío viejo, digamos el primero que se creó, pero sí se envió, de hecho, solo el cambio de la fecha -hubo cambio de fecha para atender este punto- para poder hacer lectura, entonces sí estaba incluido la modificación presupuestaria.

Aclaración: hubo cambio de fecha de la sesión para atender la modificación presupuestaria y que los miembros del Consejo de Sede hicieran lectura, revisión y análisis con tres días de anticipación de los documentos enviados por la Dirección de Gestión Financiera.

Benhil Sánchez continúa, ok bueno el siguiente punto es para ver la modificación presupuestaria N°9, enviada por la Administración para hacer algunas modificaciones con el fin de solventar algunas necesidades y un pendiente de pago que se tiene, entonces para esto se solicita la asistencia de Marileth Soto Abarca, doña Marileth muchas gracias por acompañarnos, la idea es que usted nos presente hoy lo que es la modificación N°9-2023, entonces quedamos a la orden, recordarle que tiene máximo tres minutos.

Marileth Soto toma la palabra, buenas tardes, ok voy a presentarles la información, este es el oficio – DGF-658-2023 – que envía la Dirección Financiera con el aval técnico de la modificación presupuestaria; consulta si es visible la pantalla.

Benhil Sánchez, sí, señora, pero también están los documentos entonces.

Marileth Soto toma la palabra, esta modificación presupuestaria en realidad fue enviada por la Dirección Financiera, principalmente para cumplir una parte de remuneraciones, que lo que pretenden hacer ya para subsanar algunas situaciones, para terminar la ejecución de este periodo, es incluir algunos retroactivos de salarios que están pendientes, para incluirlos en esta última planilla del mes de diciembre, entonces es la mayor parte de los salarios corresponden a esos rubros, esos retroactivos que se van a incluir en esta última planilla que son diecisiete millones en salarios base, veintitrés millones en anualidades, en dedicación exclusiva un millón novecientos setenta y seis, aguinaldo tres millones trescientos, otros incentivos y las cargas patronales, eso corresponde en realidad a ese ajuste que son cincuenta y cinco millones que se están aumentando en remuneraciones y se están disminuyendo cuarenta y nueve.

Luego se está incluyendo cinco millones en Combustibles y Lubricantes, que esto es básicamente para dejar las tarjetas que se utilizan para suministrarles combustibles a los a los vehículos recargadas este año y también aumentar un poquito la ejecución, que son cinco millones, lo que son intereses sobre préstamos igual para aumentar la ejecución y

Libro de Actas  
Consejo de Sede

cumplir con ciertos porcentajes que hay que tener para no afectar un poco lo que es la regla fiscal, entonces se han venido adelantando los intereses del año siguiente y de acuerdo a los datos que suministró el banco para pagar el préstamo que tenemos en la Sede, principalmente por la construcción ocupan dieciséis millones más a lo que ya está incluido en el presupuesto, para pagar todos los intereses correspondientes al periodo 2024 que se estaría adelantando y luego hay una factura pendiente de cancelar en lo que es instalaciones que fue del tanque de agua de la Sede, que aunque ya este proyecto se terminó esta factura había quedado pendiente, que son cuatro millones seiscientos treinta y tres mil colones y todo lo demás está saliendo principalmente de remuneraciones esos dieciséis millones de intereses se están tomando de amortizaciones, que no se estarían ejecutando y aún así la modificación no está cuadrada, pero lo están tomando de otra Sede, lo que nos falta en las disminuciones se está tomando alguna otra Sede, donde estaban quedando recursos en remuneraciones entonces, ese sería el dato completo de la modificación de nosotros; se están aumentando ochenta y un millones y se están disminuyendo sesenta y cinco millones para realizar los ajustes que les acabo de comentar; no sé si hay alguna duda.

Benhil Sánchez, muchas gracias doña Marileth, no sé si hay alguna duda compañeros y compañeras.

Laura Alfaro toma la palabra, solo le envié por WhatsApp el borrador por si gusta leerlo de ahí, porque como no solo escribí en el correo guía.

Benhil Sánchez, muy bien, entonces al no haber dudas, bueno doña Marileth muchas gracias, yo sé que usted está con ganas de irse para la casa porque ya son las cinco de la tarde, que pena, más bien agradecer un montón el tiempo y estamos a la orden.

Marileth Soto, bueno, con gusto, hasta luego, feliz tarde.

Continúa el señor Decano, muchas gracias, ok el acuerdo, sería aprobar la modificación presupuestaria N°9 de la Sede Regional de San Carlos, por un monto de ¢81,378,835.10 en aumentos y ¢65,904,750.94 en disminuciones. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

**Acuerdo N°05-22-2023:**

**“Aprobar la modificación presupuestaria N°09 de la Sede Regional de San Carlos, por un monto de ¢81,378,835.10 en aumentos y ¢ 65,904,750.94 en disminuciones”.**  
**ACUERDO FIRME.**

Ok aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias.





**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

**ARTÍCULO OCTAVO:**  
**INFORME DEL DECANO**

Continuamos con el siguiente punto que sería el informe del Decano, por cuestiones de tiempo, no sé si alguien tiene alguna duda, si no, entonces podríamos trabajarlo la siguiente semana si hay alguna condición, sino entonces nada más ustedes tienen el informe si hay alguna situación que quieran analizar especialmente, entonces quedo abierto. Ok al no haber dudas entonces vamos al otro punto que es Asuntos Varios.

**ARTÍCULO NOVENO:**  
**ASUNTOS VARIOS**

No sé si alguien tiene algún asunto vario que quiera tratar. Ok al no haber asuntos varios, entonces al ser las cinco y ocho minutos de la tarde, damos por finalizada la sesión N°22-2023 del viernes 24 de noviembre del presente año. Se les agradece un montón la participación y el tiempo que dedicaron a esta sesión y por favor, doña Laura detenemos la grabación.

Benhil Sánchez Porras  
Presidente



-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----